

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montella, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Sábado 27 de Noviembre.

El Eco de Cartagena

MEJORAS MATERIALES

Apertura de la calle de la Intendencia.

Cada día damos cuenta á nuestros lectores de alguna mejora próxima á realizar, ó de algun proyecto en estudio, que tiene por objeto fomentar los intereses de este país, tan abandonado otras veces por los que se llamaban sus más apasionados defensores. Siempre que á nuestros oídos llega alguna de estas noticias, nos sentimos sorprendidos agradablemente, mas que por la realización de la mejora, por el convencimiento que se adquiere, de que la tranquilidad y el sosiego público, son las bases más firmes para la prosperidad de un pueblo.

Cartagena, en medio de las conmociones políticas y sociales que la han agitado por espacio de algun tiempo, no era más que una población abandonada y sostenida solo por los importantísimos elementos de su riqueza, era un pueblo muy político quizá, mas democrata tal vez que ningún otro, pero esa política funesta, mataba rápidamente su comercio, sus industrias y destruía la población toda, convirtiéndola en montón de espantosas ruinas.

Aquella población esencialmente política, que debilitaba su potente vida en luchas estériles y contiendas inútiles, ha venido hoy á ser sustituida por un pueblo amante del trabajo, ageno por completo á las miserias que á otros rodean, y que ávido de su bienestar y prosperidad, solo lucha para conseguir la mejora de sus intereses materiales.

Cartagena hoy vá reformando su aspecto y mejorando notablemente sus calles y sus paseos, proyecta obras de gran importancia para la localidad, y no queda duda que la continuacion de su actual conducta, ha de ejercer una gran influencia en los destinos que el porvenir le tenga reservados.

Una de las mejoras que en nuestro concepto ha de adquirir gran importancia, cuando de todos sea conocida, es la apertura de la calle de la Intendencia, cuyas obras de demonte deberán empezar en un plazo mas breve del que quizás nuestros lectores puedan imaginar.

La apertura de la citada calle, no solo ha de traer los beneficios que lleva consigo el establecimiento de una nueva vía de comunicación, si no que tambien se utilizarán los magníficos terrenos que han de quedar á uno y otro lado de la nueva calle. Y si á esto se añade que aquellas grandes parcelas se destinan á la realización de un magnífico proyecto de mercado, que tanta falta hace en Cartagena, tendremos que la apertura de la calle de la Intendencia, es hoy una de las obras más importantes y de mejores resultados.

Sin embargo de la trascendencia de aquel proyecto, su ejecución es de tan escaso importe y ha sido resuelta en tan pocos días, que bien merecen sus iniciadores los más calurosos aplausos por parte de todos los que se interesen por el porvenir de Cartagena.

Otro día continuaremos ocupándonos de los proyectos materiales de Cartagena, y proyectos en estudio para el próximo año.

LA ÚLTIMA PALABRA.

Una cuestión importantísima para el país, y cuya solución depende exclusivamente del gobierno, está sin embargo en suspenso, y sin que sepamos á qué atenernos sobre ella.

Habíamos de la convocatoria para las elecciones de diputados á Cortes. Nosotros confesamos sinceramente que el asunto es delicado y grave, y que la resolución del gobierno ha debido meditarse mucho; pero tambien creemos, que el punto no tiene más que dos fases, dos distintos caminos, y que decidido á entrar por uno de ellos, debe hacerse con prontitud, claridad y resolución.

Es indiscutible que la reunión de las Cortes españolas ha de verificarse; lo que no está decidido es cuándo

han de empezar las elecciones; y las dudas crecen; la ansiedad aumenta; las combinaciones, las cábalas y ese cúmulo de intrigas, de trabajos y de esfuerzos, propios de ese período precursor de la batalla electoral, no cesan un momento, trayendo la intranquilidad á los pueblos, la confusión á las provincias, y la falta de paz en toda la nación.

Desde que se publicó la última circular sobre elecciones, empezó ese ir y venir de los candidatos presuntos, de los aspirantes decididos; esas intrigas, ese malestar que de los individuos se comunica á las colectividades y de éstas á las poblaciones enteras, sin dar tregua ni descanso á la imaginación de los unos ni á la actividad de los otros. Pero esta agitación, este movimiento, varía de intensidad, y se acentúa más ó menos segun las noticias que de la corte salen para esparcirse con la rapidez que la electricidad les imprime.

Ya es, que la convocatoria se hará en seguida, y entonces se redoblan los trabajos; aquí se amplían las ofertas; allá se acentúan las amenazas; y el movimiento crece, y el oleaje sube de nivel.

Ya es contraria la noticia; esto es, el llamamiento á los electores se suspende hasta tal ó cual fecha, y entonces se debilitan las esperanzas en unos, á la vez que en otros crecen con la tregua otorgada.

Y en este malestar indefinido, en esta situación artificial y violenta, es lo cierto que el país entero se perjudica, y á los males que sobre él pesan, hay que añadir los que consigo trae el estado violento de unas elecciones próximas, y mucho mas siendo de la importancia que á las presentes no puede negarse.

No se nos ocultan las dificultades que á los gobernantes se les ofrece para dar una solución pronta á tan vital asunto, nos parece, repetimos, que la cuestión no tiene mas que dos soluciones. O la convocacion inmediata á los electores, ó su aplazamiento hasta que la guerra civil haya terminado en la Península.

En la primera solución, creemos

que se sacrifica todo al propósito de una fecha, cuya importancia no alcanzamos; esto es, que el acto, al menos de la convocatoria, coincida con el del advenimiento al trono de D. Alfonso XII, á la vez que á la idea de robustecer los poderes constituidos con el auxilio del poder de una Asamblea.

Lo primero, ya lo hemos dicho, no nos parece nada importante; pues que coincidan ó no los dos hechos con la misma fecha, esto es, que existan las Cortes dentro del año ó despues del año de proclamado el rey, nada quita ni pone de importancia al hecho, toda vez que ha de realizarse, y que las Cortes más ó menos pronto habrán de reunirse.

En cuanto á lo segundo, la experiencia nos ha demostrado que sin Cortes se ha podido vivir hasta ahora, y siempre ganando terreno en el camino de la pacificación de España y de la consolidación de la monarquía; y como segun ya hemos dicho solo se trata de que la reunión sea más ó menos pronto, no de que se realice, bien pueden tranquilizarse los más partidarios del régimen constitucional.

Pero vamos á la segunda solución, esto es, la de que el plazo de las elecciones se fije resuelta y definitivamente para cuando haya terminado la guerra civil.

Si la campaña que sostenemos con el carlismo no estuviera próxima á su fin, sería algo violento el optar por esta solución, pues podía estar condenada la nación á permanecer sin Cortes un tiempo indefinido. Mas no sucede así afortunadamente: el absolutismo, encerrado ya en el territorio puramente suyo, no tardará mucho, segun la opinión perita de los hombres de guerra y que es sin duda la opinión general, no tardará decimos, en sucumbir; y dentro de pocos meses, en el territorio vasco-navarro sucederá otro tanto de lo que ya había ocurrido en Valencia y Aragón, y acaba de realizarse en Cataluña. Y si esto es así, si la paz y el orden reinarán bien pronto en todo el país, no nos parece impropio dejar